



COPACABANA **con**  
**seguridad**

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE 2020



**HÉCTOR MONSALVE RESTREPO**  
*Alcalde Municipal*

Copacabana, carrera 49A N° 39-95 - Tel.(94)401 00 18  
Nit. 890.985.016-3 - [juntadedeportes@hotmail.com](mailto:juntadedeportes@hotmail.com)

**JUNDEPORTES**  
**COPACABANA**



Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y siguiendo las directrices establecidas por la Junta de Deportes, se presenta el informe de Austeridad del gasto público correspondiente al segundo trimestre del año 2020.

Normatividad legal:

Ley 1940 de 2018: Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

Decreto 1737 de 1998: Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012: Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

**HÉCTOR MONSALVE RESTREPO**  
*Alcalde Municipal*

Copacabana, carrera 49A N° 39-95 - Tel.(94)401 00 18  
Nit. 890.985.016-3 - [juntadedeportes@hotmail.com](mailto:juntadedeportes@hotmail.com)

**JUNDEPORTES**  
**COPACABANA**

A continuación, se presentan los gastos más representativos de la Junta de Deportes para el segundo trimestre del año 2020.

## ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y SERVICIOS ESPECIALES

### PLANTA DE PERSONAL

En la Junta Municipal de Deportes Copacabana se tienen como personal de planta en total 4 empleados de libre nombramiento y remoción.

PRESTACIONES SOCIALES (abril, mayo, junio 2020 vs 2019)				
CONCEPTO	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Sueldo de personal	33954739	35518396	1563657	4,40%
Bonificación por servicios	0	626702	0	0,00%
Prima de servicios	5032590	6320394	1287804	20,38%
Sueldo de vacaciones	0	3387893	0	0,00%
Bonificación por recreación	0	247093	0	0,00%
Prima de vacaciones	0	2159455	0	0,00%

Con el cuadro anterior podemos observar que para este trimestre de 2020 no se han presentado bonificaciones ni vacaciones, lo cual refleja una diferencia significativa con el año anterior, esto debido a que el personal no ha disfrutado de sus vacaciones durante este trimestre. En lo que respecta al sueldo del personal se presenta una variación debido a una vacante.

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el segundo trimestre de 2020 no se realizaron contratos por prestación de servicios, ni de contratación directa ni de mínima cuantía, debido a la pandemia presentada por el COVID-19.

**HÉCTOR MONSALVE RESTREPO**  
*Alcalde Municipal*

Copacabana, carrera 49A N° 39-95 - Tel.(94)401 00 18  
Nit. 890.985.016-3 - [juntadedeportes@hotmail.com](mailto:juntadedeportes@hotmail.com)

**JUNDEPORTES**  
**COPACABANA**

En total por gastos de funcionamiento durante este trimestre fueron 609.134.603 pesos y de inversión 728.477.468 pesos.

## SERVICIOS PÚBLICOS

CONCEPTO	TRIMESTRE II 2020	TRIMESTRE II 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TELEFONÍA FIJA	599,46087	573,64431	25,81656	4,5
INTERNET	742,38150	710,41215	31,96935	4,5
TELEVISIÓN	173,86257	166,93320	6,92937	4,1
TELEFONÍA MÓVIL	652,59456	662,02668	-9,43212	-1,4
<b>TOTAL</b>	<b>2.168,300</b>	<b>2.113,016</b>	<b>55,28316</b>	<b>11,7</b>

De acuerdo a la tabla anterior se observa que, en el segundo trimestre de 2020 en comparación al mismo trimestre de 2019, se presentó un incremento total de 11.7% en los servicios públicos, siendo el internet el servicio que presentó el incremento más alto, dicho incremento se debió al aumento anual que realiza la empresa prestadora del servicio.

En cuanto a la telefonía móvil se evidencia una pequeña disminución en el pago del mismo período evaluado por un valor de 9.432,12 pesos.

**HÉCTOR MONSALVE RESTREPO**  
*Alcalde Municipal*

Copacabana, carrera 49A N° 39-95 - Tel.(94)401 00 18  
Nit. 890.985.016-3 - [juntadedeportes@hotmail.com](mailto:juntadedeportes@hotmail.com)

**JUNDEPORTES**  
**COPACABANA**



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se evidencia que dentro de los servicios públicos se encuentra el servicio de televisión, el cual no se usa, debido a esto se realiza la recomendación de cancelar este servicio, ya que se está realizando un gasto innecesario.
- En el plan de telefonía móvil se evidencia que, aunque se presentó una leve disminución el valor que se cancela es muy alto, por lo que se sugiere revisar los planes y adoptar una medida para disminuir el consumo.

**Jorge Iván Tobón Arango**  
Director Junta de Deportes Copacabana

Elaborado por: Johana Cadavid G.  
Agosto 2020

**HÉCTOR MONSALVE RESTREPO**  
*Alcalde Municipal*

Copacabana, carrera 49A N° 39-95 - Tel.(94)401 00 18  
Nit. 890.985.016-3 - [juntadedeportes@hotmail.com](mailto:juntadedeportes@hotmail.com)

**JUNDEPORTES**  
**COPACABANA**